

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE PRAVIA

*ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General de 2023 y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pravia, así como la plantilla de personal para el ejercicio 2023.

Sometido a exposición pública, por término de 15 días, mediante anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 249, de 30 de diciembre de 2022, no se han presentado reclamaciones al mismo, considerándose definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO
	<b>1 OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.981.300,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.759.365,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719.300,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	355.600,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	281.800,00 €
	<b>2 OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>7.115.365,00 €</b>

#### ESTADOS DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO
	<b>1 OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.395.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	120.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.365.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.934.265,00 €
5	ING. PATRIMONIALES	27.000,00 €
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	263.100,00 €
	<b>2 OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>7.115.365,00 €</b>



Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2023, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio:

### PLANTILLA DE PERSONAL 2023

#### A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA / CLASE	CLASE	CATEGORÍA	GRUPO/SUBGRUPO	PLAZAS	VACANTES	OBSERV.
HABILITACIÓN ESTATAL	SECRETARÍA	ENTRADA	SECRETARIO	A1	1		
	INTERVENCIÓN	ENTRADA	INTERVENTOR	A1	1	1	
	TESORERÍA	ENTRADA	TESORERO	A1	1		Cubierta en acumulación
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	-	ADMINISTRATIVO	C1	1	1	
	TÉCNICA	SUPERIOR	ARQUITECTO	A1	1	1	Proc. Estab. Ley 20/21
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍAS Y AUX.	SUBINSPECTOR	C1	1	1	OEP2022
			AGENTE	C1	7		
			AUXILIAR POLICÍA	C2	2	2	(1)
<b>TOTAL FUNCIONARIOS:</b>	<b>15</b>						
<b>TOTAL VACANTES:</b>	<b>6</b>						

(1) MÁXIMO 4 MESES AL AÑO

#### B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

	NÚMERO	N.º VACANTES	OBSERVACIONES
TÉCNICO MEDIO	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
TÉCNICO GESTIÓN	1		
ADMINISTRATIVO	1		
ADMINISTRATIVO OBRAS	1	1 Vacante	
ADMINISTRATIVO PERSONAL	1		
ADMINISTRATIVO REGISTRO	1	1 Vacante	
ADMINISTRATIVO RENTAS	1	(*)	
ENCARGADO DE OBRAS	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
JEFE DE EQUIPO	2	1 Vacante + (*)	
OFICIAL 1º ALBAÑIL	1	(*)	
OFICIAL 1º ALBAÑIL	2	2 Vacantes	Proc. Estabil. Ley 20/21
OFICIAL 1º CONDUCTOR	1	1 Vacante	
OFICIAL 1º CONDUCTOR-PALISTA	1		
OFICIAL 1º ELECTRICISTA	1	1 Vacante	
OFICIAL 1º FONTANERO	1	1 Vacante	
OFICIAL 1º PALISTA	1	1 Vacante	
OFICIAL 1º SOLDADOR	1	1 Vacante	OEP2022
OFICIAL 2º FONTANERO	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
OFICIAL 3º AGUAS	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
PEÓN OBRAS	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
PEÓN CONDUCTOR	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
PEÓN CEMENTERIO	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
PEÓN CEMENTERIO	1	1 Vacante	
PEÓN AGUAS	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
AUXILIAR BIBLIOTECA	1		
LIMPIADORAS EDIFICIOS	3	1 Vacante	
LIMPIADORA EDIFICIOS	1	1 Vacante	Proc. Estabil. Ley 20/21
LIMPIADORAS ERA	5	5 Vacantes	Proc. Estabil. Ley 20/21
CONSERJE	1	1 Vacante	OEP2022
CONSERJES	3	3 Vacantes	Proc. Estabil. Ley 20/21
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL:</b>	<b>40</b>		
<b>TOTAL VACANTES:</b>	<b>30</b>		

(\*) Jubilado Parcial con Contrato Relevó

#### C) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL NO INCLUIDO EN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

	NÚMERO	OBSERVACIONES
MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	1	Proc. Estabil. Ley 20/21
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	3	Proc. Estabil. Ley 20/21
ENCARGADO TELECENTRO	1	Proc. Estabil. Ley 20/21

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Pravia, a 25 de enero de 2023.—El Alcalde.—Cód. 2023-00641.